



**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N18-2023 RELATIVA AL
"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE PARA EL
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 18 de mayo de 2023; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**", relativo a la recepción de las propuestas técnicas y económicas; se reúnen en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, sito en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en la ciudad Durango, Dgo.; la **Lic. María Elena García Magallanes**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultada legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: el **L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal**, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **Lic. Edgar Gutiérrez Rosales**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango; el **C. José Luis González Sánchez**, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y de Administración; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; **Lic. Erika María Soto Quintero**, Directora de Control Patrimonial de la Subsecretaría de Administración; el **Ing. Miguel Ángel Soto Hernández**, Jefe de Departamento de Control Vehicular de la Dirección de Control Patrimonial; el **Ing. Roberto Ismael Paredes Méndez**, Director General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública; y los licitantes: **CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.; CAPITAL LEASING MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.;** e **INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**; cuyos nombres, representación y firma aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional **EA-910002998-N18-2023**, relativa al "**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**".



De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia a los licitantes presentes; recibiendo la **Lic. María Elena García Magallanes**, de los participantes los sobres debidamente cerrados y habiendo revisado que no presentan signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de las propuestas técnicas de los licitantes en los siguientes términos:

DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

DOCUMENTO	CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.	CAPITAL LEASING MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.
1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. FORMATO RCD	Presenta	Presenta	Presenta
2. Las bases y junta de aclaraciones deberán ser impresas, firmadas y rubricadas de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	Presenta	Presenta	Presenta
3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al ANEXO 10 .	Presenta	Presenta	Presenta
4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior,	Presenta	Presenta	Presenta



respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.			
5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al ANEXO 13 .	No aplica	No aplica	No aplica
6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal.	Presenta	Presenta	Presenta
7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse, además del Convenio, la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	No aplica	No aplica	No aplica
8. Impresión de la Constancia de Situación Fiscal.	Presenta	Presenta	Presenta
9. Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales,	Presenta	Presenta	Presenta



emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.			
10. Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante.	Presenta	Presenta	Presenta
11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 6 (seis) días; con opinión positiva.	Presenta	Presenta	Presenta
12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al ANEXO 14.	Presenta	Presenta	Presenta
13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial).	Presenta	Presenta	Presenta
14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).	Presenta	Presenta	Presenta
15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses).	Presenta	Presenta	Presenta
16. El licitante presentará obligatoriamente en	Presenta	Presenta	Presenta



<p>original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2022; comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.</p>			
<p>17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta</p>



18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de diciembre de 2022 a marzo del 2023, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	Presenta	Presenta	Presenta
19. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato.	Presenta	Presenta	Presenta
20. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante.	Presenta	Presenta	Presenta
21. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.	Presenta	Presenta	Presenta
22. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	Presenta	Presenta	Presenta
23. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro	Presenta	Presenta	Presenta



que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.			
24. Declaración de integridad, conforme al ANEXO 7.	Presenta	Presenta	No presenta
25. Declaración de daños y perjuicios, conforme al ANEXO 8.	Presenta	Presenta	-
26. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 11.	Presenta	Presenta	-
27. Carta de no conflicto de interés, conforme al ANEXO 12.	Presenta	Presenta	-
28. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	Presenta	Presenta	-
29. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	Presenta	Presenta	-
30. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al ANEXO 1.	Presenta	Presenta	-
31. Catálogos y folletos ilustrativos del bien propuesto haciendo referencia a la partida que corresponda, para corroborar las	Presenta	Presenta	-



especificaciones, características y calidad de los bienes; su omisión o el hecho de que tal documento no coincida con lo ofertado será motivo de descalificación de la partida correspondiente.				
32. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae firmado por el Representante Legal.	Presenta	Presenta	-	
33. El licitante deberá presentar 5 contratos con Instituciones Gubernamentales o similares con una antigüedad no mayor a 6 años contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	Presenta	Presenta	-	
34. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral 32 .	Presenta	Presenta	-	
35. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para	Presenta	Presenta	--	



obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.			
36. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con oficina propia legalmente establecida en la ciudad de Durango, que cuente con personal para la atención y en el cual detalle de forma específica los medios por los cuales, pondrá en funcionamiento el Centro de Atención de Llamadas Telefónicas, para el servicio de Arrendamiento Puro Vehicular Terrestre, o que se compromete en su caso de ser ganador a establecer oficina de servicio, para una mejor atención.	Presenta	Presenta	-----
37. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los servicios ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.	Presenta	Presenta	---
38. Constancia emitida por la Dirección de Control Patrimonial de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en el que se	Presenta	Presenta	-----



acredite que su representada no tiene adeudo o compromiso pendiente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.			
39. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado y firmada por el representante legal del licitante comprometiéndose a certificar que los bienes y el equipamiento objeto de la presente licitación deberán estar garantizados por el término en que se encuentre vigente la contratación del servicio de arrendamiento puro de unidades, dicha garantía estará sujeto a las disposiciones referentes a las reposiciones en caso de incidentes, siniestros y reparaciones. Los vehículos entregados en este procedimiento deberán ser modelos 2023 o 2024. entregar los servicios de internet en las condiciones solicitadas.	Presenta	Presenta	-----
40. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado y firmada por el representante legal del licitante comprometiéndose a ofrecer a la Convocante y los Administradores del Contrato que se derive del presente procedimiento, la opción y derecho preferente para la compra de los bienes descritos en el ANEXO 1, como primera opción a valor residual de los mismos.	Presenta	Presenta	-----



<p>41. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado y firmada por el representante legal del licitante donde haga constar que renuncia a la renovación del contrato y/o celebración de adenda al mismo en ejercicios fiscales subsecuentes, en caso de que la Convocante no cuente con suficiencia presupuestal, o las necesidades en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia sean distintas (FORMATO LIBRE).</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta</p>	<p>-----</p>	
<p>42. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado y firmada por el representante legal del licitante donde se compromete permitir al personal el Gobierno del Estado de Durango verificar la información técnica entregada en el proceso licitatorio, esta revisión podrá ser durante el proceso licitatorio o durante la vigencia del contrato, y podrá ser de manera remota o presencial en los locales u oficinas del licitante previa cita solicitada por el Gobierno del Estado de Durango.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta</p>	<p>-----</p>	
<p>43. Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se compromete a entregar los bienes en caso de resultar con asignación, y que son de buena calidad de acuerdo a su ofrecimiento dentro de propuesta técnica. (formato libre).</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta</p>	<p>-----</p>	

<p>44. Carta de representación o carta de apoyo del fabricante, y/o distribuidor, en original, papel membretado y firma autógrafa, en la que identifique este procedimiento y manifieste reconocer al licitante participante como distribuidor autorizado de su marca, indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de sus productos.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta</p>	<p>-----</p>
--	-----------------	-----------------	--------------

Se hace constar por parte de la convocante que el Licitante: **INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**; No cumplió con el documento marcado con el numeral 24 de la propuesta Técnica relativo a "Declaración de integridad, conforme al **ANEXO 7**" al no presentar el documento, mismo que fue corroborado y confirmado por el mismo licitante el incumplimiento de este, por lo que con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango que a la letra dice:

ARTÍCULO 34. La presentación y apertura de proposiciones podrá ser en uno o dos actos, en los cuales podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, las especificaciones de la misma y los requisitos de la convocatoria y se llevará a cabo, conforme a lo siguiente:

a) En la primera etapa:

I.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de las propuestas, **y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos**, las que serán devueltas por la convocante transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación; en este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas;



Asimismo con fundamento en el punto 13, inciso II y VI de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N18-2023**, que a la letra dice:

13.- SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES.

II. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos en las presentes bases.

...

VI. Omite algún documento o requisito solicitado en las presentes bases.

Desde este momento la convocante **DESECHA** la propuesta del licitante **INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**; con fundamento a lo establecido en los párrafos precedentes, sin proceder al análisis cuantitativo de su propuesta económica.

Por lo que una vez concluida la recepción de los documentos de las propuestas técnicas, de los licitantes: **CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.**; Y **CAPITAL LEASING MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**; cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de las propuestas económicas de los licitantes anteriormente mencionados:

DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

DOCUMENTO	CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.	CAPITAL LEASING MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.
1. Documento (propuesta económica), que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación, señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra además de que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; conforme al formato del ANEXO 6 .	Presenta	Presenta
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señalada por la Convocante, conforme al ANEXO 9 .	Presenta	Presenta
3. Garantía de sostenimiento conforme al formato ANEXO 3 .	Presenta	NO PRESENTA

Se hace constar por parte de la convocante que el Licitante: **CAPITAL LEASING MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**; No cumplió con el documento marcado con el numeral 3 de la propuesta económica, relativo a "**3. Garantía de sostenimiento conforme al formato ANEXO 3**", confirmado por el mismo licitante el incumplimiento de este, por lo que con fundamento en los artículos 34 y 35 párrafo I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 36 de su Reglamento que a la letra dice:

ARTÍCULO 34. La presentación y apertura de proposiciones podrá ser en uno o dos actos, en los cuales podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, las especificaciones de la misma y los requisitos de la convocatoria y se llevará a cabo, conforme a lo siguiente:

a) En la primera etapa:

I.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de las propuestas, **y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos**, las que serán devueltas por la convocante transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación; en este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas;

...

ARTÍCULO 35. La convocante para hacer la evaluación de las proposiciones, deberá verificar que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

...

ARTÍCULO 36.- Las convocatorias a que se refiere el artículo 27 de la Ley, deberán cumplir los requisitos mínimos establecidos, pudiendo la licitante señalar en ésta, aspectos que considere importantes, siempre y cuando no contravengan las disposiciones de la normatividad.

...

Asimismo con fundamento en el punto 13, inciso II, III y VI de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N18-2023**, que a la letra dice:

13.- SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES.

- II. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos en las presentes bases.
- III. No presentar la garantía de sostenimiento de su propuesta económica.

...

VI. Omita algún documento o requisito solicitado en las presentes bases.



Desde este momento la convocante **DESECHA** la propuesta del licitante: **CAPITAL LEASING MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**; con fundamento a lo establecido en los párrafos precedentes, sin proceder a la apertura de su propuesta económica.

Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que la propuesta económica presentada por el licitante enunciado en la tabla subsecuente, en forma general contiene los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, como a continuación se detalla:

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	LOTE	PARTIDA	IMPORTE	IMPORTE TOTAL	IMPORTE TOTAL CON LETRA ANTES DEL IVA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO por el 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado
CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.	1	1	\$47,456,679.60	\$64,544,204.52	Sesenta y cuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuatro pesos 52/100 m.n.	\$3,240,00.00
		2	\$17,087,524.92			

Y dado a que el licitante cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1, en las bases de Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N18-2023**, se recibe su propuesta para su análisis detallado por parte de la Convocante en conjunto con el área técnica requirente, para analizar, evaluar cualitativamente la misma y dictamina, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, ésta podrá ser desechada posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará al participante el día **23 de mayo del 2023 a las 14:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por los licitantes, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de la propuesta técnica y económica se turnará al Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración, para que en conjunto con el área técnica requirente realicen el análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de la propuesta, la servidora pública facultada para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos y el licitante anteriormente citados, designa por parte de la convocante a la **Lic. María Elena García Magallanes**, para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6** de la propuesta técnica y económica respectivamente, y por el licitante: **CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.**; en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las **12:07**, horas del día 18 de mayo de 2023.

Por la Convocante

Lic. María Elena García Magallanes

Directora de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:

Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Coordinador Técnico de la Comisión
Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Estado de
Durango

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero

Analista Jurídico de la Subsecretaría
de Administración



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTACIÓN Y APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N18-2023



Lic. Erika María Soto Quintero
Directora de Control Patrimonial de la
Subsecretaría de Administración



C. José Luis González Sánchez
Representante del Órgano Interno de
Control en la Secretaría de Finanzas y
de Administración



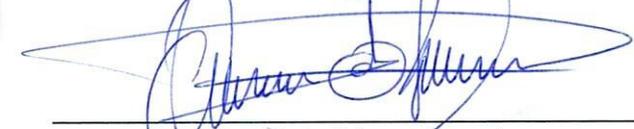
Ing. Miguel Ángel Soto Hernández
Jefe de Departamento de Control
Vehicular de la Dirección de Control
Patrimonial



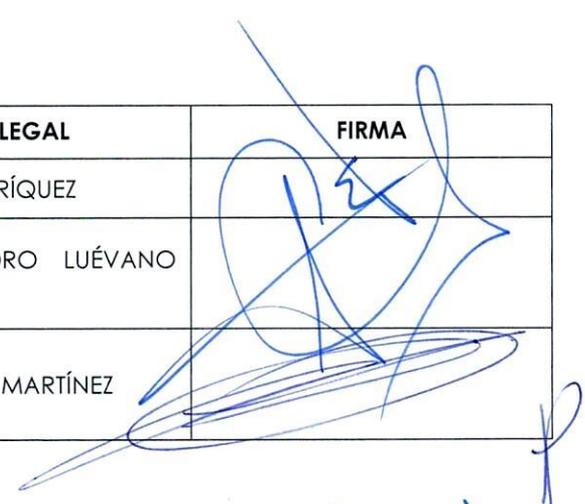
Ing. Roberto Ismael Paredes Méndez
Director General de Administración de la
Secretaría de Seguridad Pública



L.A. Jesús Miguel Robles Villarreal
Jefe del Departamento de Licitaciones y
Contratos de la Dirección de Recursos
Materiales de la Subsecretaría de



Lic. Edgar Gutiérrez Rosales
Representante de la Secretaría de Contraloría
del Estado de Durango

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.	C. ARTURO DORADO ENRÍQUEZ	
CAPITAL LEASING MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	C. ANTONIO ALEJANDRO LUÉVANO MÉNDEZ	
INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	C. FERNANDO OCAMPO MARTÍNEZ	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N18-2023 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2023